



**ACEPTACION DE LA OFERTA
AMJI CMC 018 DE 2024**

CORRESPONDENCIA EXTERNA

La Jagua de Ibirico - Cesar, 29 de mayo de 2024

Consecutivo:
CON- 039

Señor(a):
MARYAJOISA S.A.S
NIT. No. 901575991- 1
Representado legalmente por,
JOSE IGNACIO SALAZAR ORELLANO,
CC. No. 77.101.257 expedida en Chiriguaná - Cesar
Dirección: CL 8B No. 3 - 179 BARRIO CENTRO
Teléfono: 300 830 3619
Correo electrónico: joseignacio.salazar@hotmail.com
Chiriguaná, Cesar

ASUNTO: COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA

PROCESO DE MINIMA CUANTIA AMJI CMC 018 DE 2024.

OBJETO:	MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PARQUE CENTRAL DEL CORREGIMIENTO DE LA VICTORIA DE SAN ISIDRO EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO - CESAR.
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR
PLAZO DE EJECUCION:	QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO
VALOR:	TREINTA Y TRES MILLONES OCHO MIL SETENTA Y TRES PESOS MCTE (\$33.008.073).

Cordial saludo, Por medio del presente escrito me permito comunicarle que, una vez revisada y evaluada su propuesta, se encuentra que esta se ajusta a los requerimientos y necesidades del Municipio, por lo tanto, ha sido aceptada en los términos presentados por usted.

De conformidad con el numeral 6 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. Del Decreto 1082 de 2015. La Entidad Estatal debe aceptar la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía. En la aceptación de la oferta, la entidad estatal debe informar al contratista el nombre del supervisor del contrato. Con la publicación de la comunicación de aceptación en el SECOP II el proponente seleccionado quedará informado de la aceptación de su oferta.

La designación del Supervisor de este contrato corresponderá al Secretario de Infraestructura y Obras del Municipio de La Jagua de Ibirico - Cesar.

Con la publicación de este documento en el SECOP II usted queda informado de dicha aceptación, al tiempo se le notifica que debe presentarse en las instalaciones de la administración de la alcaldía Municipal de La Jagua de Ibirico, Cesar, dentro de los cinco (5) días contados a partir de la publicación de este documento, para adelantar los trámites conducentes a la legalización del contrato a celebrar, de no hacerlo se entenderá que ha desistido usted de la celebración del contrato objeto de la referencia.



**ACEPTACION DE LA OFERTA
AMJI CMC 018 DE 2024**

Contactos

1. Supervisor:

CARLOS ROBERTO AMARA RESTREPO

Cargo: SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS

Celular: 310 367 5513

E-mail: obras@lajaguadeibirico-cesar.gov.co

2. Alcaldía Municipal

Calle 5 N°. 5 – 35 Alcaldía Municipal de La Jagua de Ibirico, Cesar.

e-mail: alcaldia@lajaguadeibirico-cesar.gov.co

Página web: www.lajaguadeibirico.gov.co

Atentamente;

KAREN LICETH RODRIGUEZ RIVERA

Jefe Oficina de Contratación Municipal

Proyectó:	ADALEIDIS LEON PEÑUELA – Asesora jurídica Externa	
Revisó:	KAREN LICETH RODRIGUEZ RIVERA - Jefe Oficina de Contratación Municipal	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento, cuyo contenido se encuentra ajustado a las disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.		